

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S.A., CELEBRADA A LAS VEINTITRES DIAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Guayaquil, 23 de Marzo del 2015

En Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas (10h00), en el local de las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela los Ceibos, calle Octava, número 118, Intersección Primera Av. Principal, Edificio María Isabel, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CHECHIN S.A., con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado:

<b>SOCIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
ROSAS ORELLANA MERCEDES CECILIA	400 DE US\$ 3
ING. FERRERO PORRES AGUSTIN	400 DE US\$ 3
TOTAL <input type="text" value="800"/>	

Todas las participaciones son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a un voto por cada participación.

Preside esta Junta, como Presidente Ad-Hoc, el Ing. Agustín Ferrero Porres, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quorum reglamentario, por lo cual el Gerente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones:

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

- 1 INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**
- 2 INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2014**
- 3 LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**

El Gerente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, la junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes que tratar y números de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el gerente ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12H00. Firmada para constancia el Gerente ad-hoc que certifica.

F. SRA. ROSAS ORELLANA MERCEDES CECILIA

ING. FERRERO PORRES AGUSTIN.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAR QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL 2015, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. LO CERTIFICO.- GUAYAQUIL MARZO 23 DEL 2015.

ING. AGUSTIN FERRERO PORRES.  
Gerente - Secretario